

ACTA 065-2011

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día veintisiete de julio del dos mil once.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Mayra Naranjo Blanco, Presidenta Municipal, señor José Antonio Astua Quesada, Vicepresidente, señora Martha Blanco Méndez, señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz

REGIDORES SUPLENTE:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Miguel Sánchez Navarro, señora Vera Guerrero Carvajal y señor Edgar Ureña Miranda

SINDICOS PRESENTES:

No hubo síndicos presentes

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Hellen Naranjo Mora, Vice Alcaldesa
Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
3. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

La señora Presidenta Municipal presenta moción oral a fin de que se pueda modificar la agenda para atender a la Asociación de Natación los Santos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Se aprueba la modificación de la agenda, a fin de recibir a la Asociación de Natación los Santos, a fin de que sean debidamente juramentados para que participen en los juegos de Escocia.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se presenta el señor Carlos Montero, Erick Carvajal, y los muchachos que participaran en la edición de los 45 juegos internacionales de los niños que se realizará en Escocia.

El señor Carlos Montero hace entrega de lo invitación y del permiso por parte de la Federación Costarricense de Natación (FECONA), comenta que van en representación de una ciudad, y en este caso representando a Tarrazú.

Esta participación no solamente es en el tema del deporte, sino que tienen que ir a conferencias, ellos van a ir a la charla del calentamiento global, Salud y bienestar, estas charlas son en inglés, por lo tanto se tuvieron que preparar en este idioma.

Esta invitación es oficial, cuentan con el aval de la FECONA, así mismo los liberaron de los impuestos de salida y el cónsul de Londres los va a ir a recibir.

Además invitan al Alcalde, sin embargo el señor Bernardo Barboza no nos puede acompañar por lo que el señor Erick Carvajal va en representación de él.

De Costa Rica, la única representación que va son ellos.

Por lo que solicitan la debida juramentación, esto por ser una delegación que va en representación del Cantón.

La señora Vice Alcaldesa felicita a los muchachos por esta gran presentación que van a ir a realizar y les desea muchos éxitos.

La señora Presidenta Municipal los felicita y los insta a que hagan el mayor de los esfuerzos, y procede a la juramentación.

Por lo que quedan debidamente juramentados para que participen en los juegos internacionales de los niños.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 064-2011, del veinte de julio del 2011, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El señor Diego Dinarte Retana de la Cámara de Turismo Comercio y afines de los Santos, los invita a la actividad denominada Bingo Turístico Los Santos, a realizar el 29 de julio del presente año, en la Sala de Eventos la Sabana (Típico La Sabana), dicha actividad es por primera vez en la Zona, con la cual queremos darle relevancia a nuestra cámara, y que se conozca dentro y fuera de la Zona.
2. La señora Jenny Méndez Ramírez, ced. 5-242-982, solicita se le indique la fecha en que fue publicado el proyecto de reglamento para consulta popular para la regulación de la actividad de Porteo en la Municipalidad de Tarrazú, en caso de que el mismo no se haya publicado solicito se me certifique que el mismo no se publicó, indica que una cosa es la publicación en la Gaceta del reglamento aprobado y otra muy distinta es la publicación del proyecto del reglamento que es este último del que solicita la información.
Trasladarlo al Departamento Legal.

3. La señora Rosa María Vega Campos, Jefa de Área de la Comisión Especial de Tránsito de la Asamblea Legislativa de Costa Rica, en su oficio CET-269-11, consulta el criterio de esta Institución, en relación con el texto dictaminado del proyecto "Ley de Tránsito por vías públicas terrestres y seguridad vial", expediente N° 18.032
4. El Lic. Gerardo Marín Tijerino, Gerente de Área a.i de la Contraloría General de la República, en su oficio DFOE-DL-0556, solicita información sobre la gestión física y financiera con corte al 30 de junio del 2011.
5. El señor Germán Jiménez Navarro, Presidente y Delfina Rivera Morales, Secretaria de la Asociación de Desarrollo Específica pro mejoras de Bajo Canet de Tarrazú, comunican que ante la necesidad de materiales de construcción y la pronta fabricación de un Salón Comunal para realizar las fiestas de verano de nuestra comunidad, solicita la colaboración con arena, ya que en estos momentos solo cuentan con la estructura PREFEA y necesitan los agregados. Trasladar a la Administración.
6. La Licda. Erika Solís Acosta, Subdirectora General de la Administración de Bienes y Contratación Administrativa, del Ministerio de Hacienda, en su oficio DGABCA-NP-773-2011, invitan a seminario "Convenios Marco mediante el sistema compr@RED", que se realizará el 04 de agosto del 2011, de 8 am a 12 pm en el auditorio del Tribunal Supremo de Elecciones.
7. El Lic. Juan Diego Soto Suárez, ced. 1-686-636, manifiesta que a raíz de la publicación en la Gaceta N° 129 del 5 de julio del 2011, en la cual esta Municipalidad acoge una nueva versión del Reglamento General para Licencias Municipales en Telecomunicaciones confeccionado por la Federación Metropolitana de Municipalidades, consulta si conocen la trascendencia histórica negativa que tal reglamento puede tener en cuanto al cuidado al medio ambiente en el cantón. En materia de telecomunicaciones, toda la normativa nacional se funda en la Sostenibilidad Ambiental, como uno de sus principios rectores y a nivel de las Municipalidades, el respeto y protección al medio ambiente radica en los operadores consignan la óptima cobertura de la red, con la menor cantidad de canalizaciones, duetos, postes, torres, estaciones y otras instalaciones. Para lograr este objetivo y cumplir con ese principio, hay dos condiciones fundamentales, el uso de infraestructura física y la distancia entre las instalaciones. Con esas dos condiciones, se evita una siembra de torres y postes indiscriminada y desmedida en el Cantón y así, se evita también la consecuente afectación al paisaje y a la salud pública. Y en el Reglamento aprobado por esta Municipalidad, se elimina cualquier distancia específica entre las torres, postres y otras estructuras y queda por la libre y sin ningún parámetro real y asertivo, la colación de tales instalaciones.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

No hay informes en este espacio

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD): la regidora Blanco Méndez, comenta que de la comisión solo fueron el señor Maximiliano Monge, Sianny Naranjo y ella.

Comenta que como no conoce bien la información que se maneja en dicha comisión, entonces comenzaron por explicarle.

Esta comisión es permanente, y tienen muchos proyectos importantes como el arreglo de la acera que va del Liceo de Tarrazú hacia San Marcos.

Le comentaron que el señor Alcalde anterior, Iván Sáurez Sandí, les había ofrecido que la Municipalidad les podía donar un lote Municipal, a fin de poder construir una oficina, ya que para ellos es de suma importancia.

La próxima reunión es el 16 de agosto del 2011 a las 4 pm y solicita que se pueda utilizar esta Sala de Sesiones.

La señora Vice Alcaldesa comenta que no ve ningún problema en que se les preste el salón.

Comisión Festival Navideño: La señora Vice Alcaldesa comenta que fue una lluvia de ideas, se habló del Deporte y el Comité de Deporte y Recreación de Tarrazú ya cuentan con unas ideas, se habló de las instituciones para podrían participar en el evento, sin embargo todas están representadas en la Comisión Interinstitucional y están interesados en participar de este evento.

En el tema de la cultura se pensó en la Asociación Cívica, se habló con ellos y están muy interesados, ya habían pensado en hacer un festival de la Luz, por lo que quieren integrar este comité.

Se le solicitó al señor Alcalde que fuera invitando a las Asociaciones Folklóricas y a las Filarmónicas.

Se comentó que la Cruz Roja podría hacer un bingo a beneficio de ellos.

El regidos Astua Quesada manifiesta que se le solicito a la administración que apartarán cinco millones aproximadamente para los gastos de publicidad, transporte, alimentación de los grupos que participarán en las actividades, sonido, etc.

El regidor Ureña Miranda informa que todas las actividades se van a concentrar en el Estadio y Gimnasio Municipal, las exposiciones también se realizará ahí.

Además se va a solicitar al tránsito cerrar la vía pública, frente a estas instalaciones y además se pedirá colaboración con los vecinos para iluminar el árbol que está en la entrada.

D. Informe de la Señora ViceAlcaldesa Municipal:

1. ACUERDO # 2: Se aprueban los siguientes pagos:

Nº contratación	Proveedor	Monto	Detalle
2011CD-000052-01	Mayorista de Llantas	¢310.000.00	5 llantas para vehículo SM

			4008 UTGVM
2011CD-000068-01	IVECO autocamiones de Costa Rica	¢566.034.00	Compra de repuesto camión recolector de basura (conjunto de embrague)
2011CD-000063-01	Omar Navarro Monge	¢2.000.000.00	Tapado de basura en el vertedero Municipal

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Ya se tiene la respuesta del ICAFE con respecto a lo solicitado de cuanto es el ingreso de las fanegas de café del periodo de recolección, por lo que el total, según el informe enviado es de 163.838 fanegas.

El ICAFE indicó que los datos solicitados son privados, sin embargo el Administrador Tributario, mediante oficio, les informo de unos artículos donde la Municipalidad tiene el derecho de conocer dichos montos.

Los señores regidores alegan que es muy poco el monto suministrado por el ICAFE

3. Comenta que están realizando las gestiones para que ella pueda firmar los cheques, cuando el señor Alcalde no se encuentre en la Municipalidad, sin embargo necesitan el aval del Concejo para enviarlo a los diferentes Bancos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: se solicita a los Bancos Crédito Agrícola de Cartago, Banco Nacional de Costa Rica, Banco Popular y Banco de Costa Rica, a registrar la firma de la señora Hellen Naranjo Mora, ced. 1-1304-051, en calidad de Vice Alcaldesa, esto para que pueda firmar los cheques de la Municipalidad de Tarrazú, siempre en conjunto con la firma del Tesorero Municipal, señor Enrique Blanco Castro.

ACUERDO EN FIRME.

4. El día de hoy se tuvo la visita del Geólogo Ricardo Cascante, él ha trabajado con diferentes Municipalidades, además lo acompañaron un Biólogo y una Socióloga, el monto solicitado por cada tajo es de millón y medio de colones, y revisando el presupuesto la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal solo cuenta con dos millones, sin embargo se está viendo de qué forma se consigue el dinero, ya que es de suma importancia poder habilitar el tajo el Chiral y el Municipal en Bajo los Godínez.

5. Se está complicando la donación de emulsión asfáltica que RECOPE dio a esta Municipalidad y de la cual se va a utilizar para asfaltar la entrada al CAIS y a una calle del Rodeo, ya que cambiaron de Ingeniero y éste está solicitando que la Municipalidad aporte la piedra y el transporte, en estos momentos no contamos con una contrapartida para poder solventar dichos gastos.

El regidor Astua Quesada comenta que RECOPE está controlando más las donaciones, esto es solo un asunto de legalidad, por lo que considera que se tiene que buscar una solución, si bien para la Unidad Técnica de Gestión Vial va a ser más trabajo, para nosotros va a ser más mezcla.

La señora Vice Alcaldesa considera que se puede ver si en el rubro de emergencias queda dinero, por lo que se compromete a averiguar de dónde se puede tomar el dinero para poder transportar dicha mezcla.

- 6.** Este fin de semana es la feria del libro, lo está organizando la Oficina de la Mujer, de la Municipalidad, el lugar es en el Hotel la Arboleda, a un costado del Parque Central, los días serán de viernes a domingo.
Las actividades a realizar son grupos culturales.
Se contará con la visita de diferentes editoriales, y van a realizar exposiciones varias, además se solicitó la donación de libros para la biblioteca Municipal.
Así mismo quedan todos cordialmente invitados.
- 7.** El día de ayer fue Marcos Blanco, y él está anuente a vender el terreno donde se encuentra la naciente.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

- 1.** EL regidor Ureña Miranda solicita que la Administración Tributaria programe una reunión con el comercio y público en general, con el fin de explicar el tema del Reglamento de Parquímetro, cuales son las zonas, demarcadas y donde se va a vender las boletas de parqueo.
Esto para que cuando ya se comience a implementar, no los sorprenda.
Los señores regidores están de acuerdo en informar este Reglamento como un proyecto.
- 2.** El regidor Vargas Díaz, consulta si se codificó el camino hacia San Martín.
La señora Vice Alcaldesa comenta que aún no se ha realizado, en la Unidad Técnica de Gestión Vial, existe una muchacha donde se encuentra revisando todos los códigos de los caminos, por lo que se está trabajando, además el MOPT debe de dar el aval.
- 3.** La regidora Blanco Méndez consulta si ya se les aviso a las comisiones organizadoras de las Fiestas de Verano, las fechas asignadas.
Los señores regidores comentan que aún no, ya que primero debe de salir publicado la modificación del reglamento en el Diario Oficial la Gaceta.
- 4.** EL regidor Astua Quesada manifiesta que el Barrio del Ande, está solicitando se le pueda arreglar la entrada por el lado del Carpintero, ya que está en muy mal estado.
La señora Vice Alcaldesa solicita que le den la lista de materiales, para ver en que se les puede ayudar y comprarlos.
- 5.** El regidor Sánchez Ureña comenta lo siguiente, el cual textualmente dice:
"Debido a algunas dudas generadas con relación a la escritura que hace mención a la donación del terreno donde se encuentra la actual Iglesia Católica de San Marcos de Tarrazú y el Parque, presento las siguientes peticiones:

1. En la sesión ordinaria N° 63 quedo constando en actas que el asiento originador de la finca donde se encuentra la Iglesia (folio real 4667) fue una donación a San Marcos, por lo tanto, solicito al departamento legal emitir criterio sobre el primer permiso otorgado para construir un parqueo, que fue dado al folio real (901-598-000) que no es el folio real verdadero del predio a donde está la Iglesia, a la vez solicito que el abogado tipifique si ese error genera nulidad del acto administrativo.
 2. El asiento generador de la finca 4667 fue una donación a San Marcos para colocar la Iglesia y una plaza, solicito el criterio del departamento legal con respecto a si la plaza que hace mención esa finca es el parque actual.
 3. Respecto al permiso que se tramita para demoler la gruta, solicito a la jefa del departamento urbano, sobre cual número de folio real está tramitando el permiso.
 4. Solicito el criterio al departamento legal, de si es prudente o más específicamente legal, tramitar un permiso para un folio real que genera esas dudas, sea esto tanto para el folio real que no existe como para el que está inscrito a nombre de las temporalidades de San Isidro del General y que había sido donado a San Marcos (folio real 4667).
 5. Debido a que en el asiento originador se había hecho la donación a San Marcos y así estuvo inscrito en el registro público desde 1871 hasta 1990 año en que se hizo un cambio de titularidad y se inscribió a nombre de las temporalidades de San Isidro del General, solicito el criterio del departamento legal respecto al cambio de titularidad.
 6. Solicito una recomendación al departamento legal, de si procede una moratoria en el trámite del permiso para demoler la gruta.”
- 6.** La señora Presidenta Municipal procede a dar lectura de nota dada por la Asociación de Taxistas los Santos (ASOTAXI), donde el MOPT da la autorización a los taxistas a colocar una parada 90 metros oeste de la Bomba San Bosco en San Marcos de Tarrazú, para tres espacios, así como la parada al costado norte de la Iglesia con 12 espacios.
- Sobre la comisión para la modificación del Reglamento de Telecomunicaciones los señores regidores sugieren que sea la misma que está viendo los Reglamentos más los señores Omar Azofeifa y Herbert Humberto Umaña Elizondo.
- Con respecto a la comisión para la compra de maquinaria, los señores regidores sugieren que sea la misma comisión del de la compra del nuevo camión recolector.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Mayra Naranjo Blanco
PRESIDENTA